

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 13-07-2015 13:07:03

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-490-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	COMPUTACION INTEGRAL S A	<b>A Sr (a)</b> :	LUIS GUZMAN SANCHEZ
<b>DIRECCIÓN</b> :	LIBERTAD 749 Viña del Mar Región de Valparaíso	<b>FONO</b> :	(56)(32)2327027
<b>RUT</b> :	96.689.970-0	<b>FAX</b> :	(56)(32)2327015

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	home theatre para la escuela hipolito salas,sep		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52161510	Equipo de música	1 Unidad no definida	home theatre para la escuela hipolito salas.	Home theatre para la escuela hipolito salas.	203.990,00	0,00	0,00	203.990
					<b>Neto</b>	<b>\$</b>		<b>203.990</b>
					<b>Dcto.</b>	<b>\$</b>		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	<b>\$</b>		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	<b>\$</b>		<b>203.990</b>
					<b>19% IVA</b>	<b>\$</b>		<b>38.758</b>
					<b>Total</b>	<b>\$</b>		<b>242.748</b>

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

### Observaciones:

home theatre para la escuela hipolito salas,sep, despacho a manuel rodriguez 226 chiguayante, facturar a nombre y direccion de la municipalidad de chiguayante.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>